

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		13-6-79

MODELO DE UTILIDAD

1 FEB. 1980

20 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 5/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UNA BANDEJA PARA TARROS"

71 SOLICITANTE (S)
CARTONAJES UNION, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Avda. del Brasil, 7-6º, Edificio Iberia Mart, Madrid-20

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE	(MOD. - 3.627)
D. ALFONSO DIEZ DE RIVERA	

1 El presente invento se refiere a una bandeja
para tarros hecha a partir de una lámina exactamente rectan-
gular debidamente troquelada, a partir de la cual se arma -
automáticamente con suma facilidad, quedando debidamente re-
5 tenida en el estado armado sin necesidad de ningunos medios
de sujeción adicionales.

La lámina a partir de la cual se forma dicha
bandeja tiene dos pares de líneas de doblez paralelas a los
bordes de la misma, que delimitan las paredes laterales y
10 unas bandas extremas y su característica esencial consiste
en el hecho de que se ha practicado un corte pasante en el
fondo en la dirección de la bisectriz, desde cada una de las
esquinas, estando unidos los extremos interiores de cada par
de cortes de esquina mediante un corte pasante continuo para
15 lelo al lado menor de la bandeja y que delimita con éste y
los cortes de esquina antes citados una banda trapezoidal des-
tinada a formar la pared extrema correspondiente, estando
asimismo practicadas unas líneas de debilitamiento o de ple-
gado en las bisectrices de los ángulos formados por los la-
20 dos menores de fondo y las prolongaciones de los lados mayo-
res del mismo, de tal manera que la banda trapezoidal se puede
doblar por delante hacia arriba hasta quedar perpendicular-
mente al fondo, formando una pared extrema, mientras que la
banda extrema situada al exterior de cada lado menor del fon-
25 do, de mayor anchura que aquélla, se dobla hacia abajo y ha-
cia dentro, rebasando el borde trapezoidal producido por los
citados cortes continuos paralelos a los lados menores del
fondo, donde queda apoyada evitando que se deforme la bande-
ja así armada, cuyas paredes laterales se han situado al pro-
30 pio tiempo perpendicularmente al fondo, y de manera automáti

1 ca al forzar el giro de las paredes y bandas extremas cita-
das.

5 A continuación se describirá una realización
ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo
referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en planta desarro-
llada de la pieza troquelada a partir de la cual se arma la
bandeja; y

10 La figura 2 es una vista en perspectiva de
la bandeja parcialmente montada.

Haciendo referencia en primer lugar a la fi-
gura 1, se aprecia que la lámina rectangular de partida pre-
senta un par de líneas de plegado 4 paralelas a los bordes
longitudinales de la citada lámina y que recorren toda la
15 longitud de la misma, delimitando con los bordes laterales
citados unas bandas 2 destinadas a constituir las paredes
laterales de la caja, habiéndose practicado asimismo unas
líneas de plegado transversales 5 paralelas a los bordes ex-
tremos de la lámina rectangular y que recorren toda la an-
20 chura de la misma, formándose así una zona central rectangu-
lar 1 destinada a constituir el fondo de la caja o bandeja,
a partir de las esquinas de la cual se practican unos cor-
tes continuos pasantes 8, dirigidos hacia dentro sobre la
bisectriz de los ángulos rectos correspondientes y de una
25 longitud tal que la unión de los extremos interiores de los
mismos con una línea de corte 7 paralela a la línea 5 origi-
na una zona trapezoidal 6 de altura menor que la anchura de
cada banda extrema 3 delimitada por las líneas de dobléz o
plegado 5.

30 Por otra parte, en los ángulos rectos inte-

1 riores originados por las citadas líneas de plegado 5 y las
prolongaciones de las líneas de plegado 4 de las paredes la-
terales se han practicado unas líneas de debilitamiento o -
plegado 9 que siguen la dirección de la bisectriz de dichos
5 ángulos rectos interiores, es decir, las citadas líneas de
plegado son perpendiculares a los cortes continuos 8 practi-
cados en el fondo de la caja.

El montaje de la bandeja a partir de la lámi-
na troquelada descrita se efectúa de manera automática sin
10 más que hacer girar hacia arriba y hacia fuera la parte tra-
pecial 6 alrededor de la línea 5 y, por lo tanto, hacia aban-
jo y hacia dentro la parte trapecial 3, hasta que dicha par-
te 6 se sitúa perpendicularmente al fondo de la caja, consti-
tuyendo la pared extrema correspondiente de la misma y que
15 se aplica interiormente a las solapas de esquina 11, que se
han situado verticalmente en el plano de las paredes extre-
mas al efectuar el citado giro de las partes trapeciales 3 y
3, mientras que las paredes laterales 2 se han situado asimis-
mo perpendicularmente o verticales. Una vez situada la par-
te trapecial 6 en la citada posición vertical, se sigue do-
20 blando la parte trapecial 3 hacia dentro, en torno a la lí-
nea de plegado 5, haciendo que la misma se introduzca en el
hueco trapecial dejado por la citada parte de fondo 6, has-
ta que el borde libre 10 de la misma rebasa el borde 7 del
citado hueco, sobre el cual queda enganchada dicha parte tra-
25 pecial 3 evitando así que se desmonte la caja, la cual queda
firmemente armada.

Naturalmente, para desmontar la caja será ne-
cesario proceder en sentido inverso, obligando a la parte -
30 trapecial 3 a retroceder de su posición encima del borde 7 y

1. haciéndola girar en sentido inverso hasta que la bandeja queda completamente aplanada en la posición de la figura 1.

5. Con ello se pueden apilar muchas bandejas en su estado aplanado para su envío a los lugares de distribución o uso, ya que pueden montarse fácilmente en el lugar de destino por cualquier persona no especializada.



REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una bandeja para tarros, hecha de una lámina de cartón rectangular troquelada, en la que dicha lámina tiene a cierta distancia de cada borde una línea de dobléz paralela al mismo, determinando con los de los lados mayores la altura de las paredes laterales, caracterizada por que en cada esquina del fondo hay practicado un corte pasante en la dirección de la bisectriz interior cuyos extremos están unidos por un corte interior continuo paralelo al lado menor del fondo y que delimita con éste y los cortes de esquina citados una banda trapezoidal destinada a formar la pared extrema correspondiente, estando asimismo practicados unos cortes discontinuos o líneas de dobléz en las bisectrices de los ángulos formados por los lados menores del fondo y las prolongaciones de los lados mayores, de tal manera que la banda trapezoidal se puede doblar por delante hacia arriba hasta quedar perpendicularmente al fondo formando una pared extrema, mientras que la banda extrema situada al exterior de cada lado menor del fondo, de mayor anchura que aquélla, se dobla hacia abajo y hacia dentro, rebasando el borde trapezoidal producido por los citados cortes, donde queda apoyada y enganchada evitando que se deforme la bandeja así armada,

1 - cuyas paredes laterales se han situado perpendiculares al fondo automáticamente al forzar el giro de la bandas extremas citadas.

2^a.- "UNA BANDEJA PARA TARROS".

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sólo cara.

MADRID, 30 NOV. 1979

P.A.

Alfonso Díaz de Rivera
Por Poder

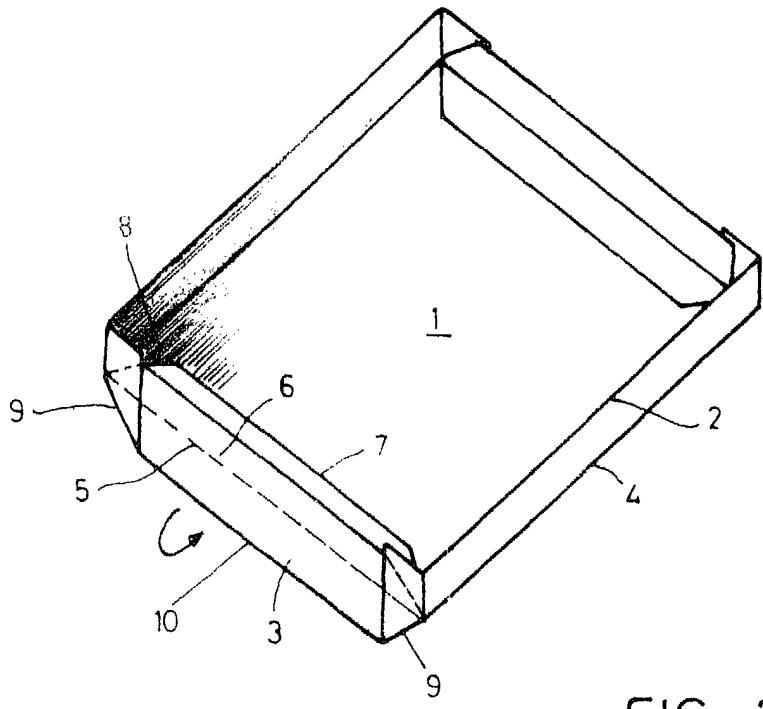
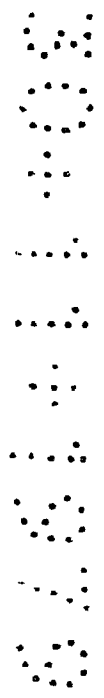
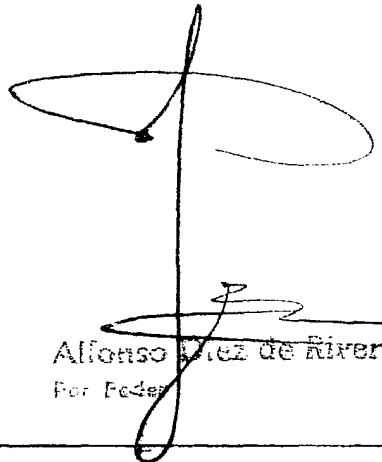


FIG-2




Alfonso Pérez de Rivera
Por Fedes